

# Tarifas 2024

Centro Acuático de **Guadalajara**  
**Guadalajara**



Ayuntamiento  
de Guadalajara

**supera**

## Cuota de inscripción

Familiar	71,99 €
General	51,56 €
Mañanas	29,87 €
Joven	29,87 €
Tercera edad	32,59 €
Personas con discapacidad	32,59 €

## Cuota mensual

Familiar (todos los miembros)	71,99 €
Individual	51,56 €
Mañanas	29,87 €
Joven	29,87 €
Tercera edad	32,59 €
Personas con discapacidad	32,59 €
Mantenimiento	13,62 €

## Entrada puntual

Entradas adultos (mayores de 13 años)	6,69 €
Entradas niños (menores de 13 años)	3,92 €

## Alquileres

	Abonados	No abonados
Toalla	2,11 €	3,57 €
Taquilla	10,21 €	

## Otras tarifas

	Abonados	No abonados
Reposición de carné de abonado	4,09 €	
Gastos recibo devuelto	0,68 €	
Ludoteca (15 min.)	0,45 €	0,61 €

## Cursos de natación

Trimestrales

### Niños de 2 a 17 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	36,37 €	72,74 €
2 sesiones semana	72,74 €	145,48 €

### Adultos de 18 a 64 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	43,65 €	87,30 €
2 sesiones semana	87,30 €	174,60 €

### Tercera edad

### mayores de 65 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	19,07 €	38,15 €
2 sesiones semana	38,15 €	76,30 €

## Fórmula mamás

### Bebés de 6-24 meses / trimestre

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	50,92 €	101,85 €

### Natación prenatal / mes

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	16,98 €	33,96 €
2 sesiones semana	33,96 €	67,92 €

### Posparto / mes

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	16,98 €	33,96 €
2 sesiones semana	33,96 €	67,92 €

## Natación para la salud

Mensuales

	Abonados	No abonados
2 sesiones semana	33,96 €	67,90 €

## Supera Studio

Consultar tarifas en el centro.

Los precios incluyen el 21% de I.V.A.

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario a partir de los 26 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de mañanas

- Podrá hacer uso de la instalación desde la apertura hasta las 15.00 h., de lunes a viernes, excepto festivos.

### Abono joven

- Usuario de entre 18 y 26 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de tercera edad

- Usuario mayor de 65 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).

### Abono de personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).
- Deberán aportar los documentos necesarios para acreditar su discapacidad.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono general, mañanas, tercera edad y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

### Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*  
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.